Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

FORMATO AUTORIZACIÓN PAGO
CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

Código: 10-FR-02	
Versión: 2	Página: 2 de 3
Vigente desde: 24-01-2019	

DATOS BÁSICOS

NOMBRE CONTRATISTA (1)	MARIA BRECEIDA DAZA DUARTE				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (2)	40,030,743	CONTRATO No (3)	73	AÑO	2020
SUPERVISOR (A) (4)	DAVID BOHORQUEZ PINTO				
DEPENDENCIA (5)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				

REGISTRO

No. CDP (6)	101	No. CRP (7)	92	CDP ADICIÓN (8)	CRP ADICIÓN (9)
FECHA DE INICIO (10)	17 de enero 2020	FECHA DE TERMINACIÓN (11)	17 de enero de 2021		
FECHA SUSPENSIÓN (12)		FECHA REINICIO (13)			

DATOS PARA PAGO

VALOR A PAGAR (14)	4.048.412	No DE PAGO (15)	7
PERÍODO DE PAGO (16)	DEL 17 de julio de 2020	AL	17 de agosto de 2020
NÚMERO CUENTA (17)	66684208854	TIPO (18)	Ahorros
ENTIDAD FINANCIERA (19)	BANCOLOMBIA		
VALOR TOTAL (20)	48.580.944	PAGOS ANTERIORES (21)	24.290.472
SALDO POR PAGAR (22)	20.242.060	SALDO A LIBERAR (23)	

OTROS

REQUIERE ENTRADA AL ALMACEN (24)	SI		NO	X
ANEXA SOPORTE SEGURIDAD SOCIAL (25)	SI	X	NO	
ENVÍA FACTURA ELECTRÓNICA (26)	SI		NO	X

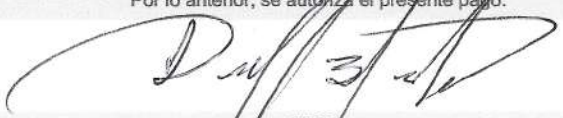
CONTACTO

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO (27)	DAVID BOHORQUEZ PINTO		
CORREO ELECTRÓNICO (28)	dbohorquez@personeriabogota.gov.co	CELULAR	3112864064

FIRMA

EL (LA) SUPERVISOR (A)

El (la) suscrito(a) supervisor(a) certifica que el (la) contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, asi mismo, se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social, los cuales se realizaron conforme las disposiciones legales y reglamentarias. Por lo anterior, se autoriza el presente pago:



FIRMA

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

FECHA DE RECEPCIÓN (29)	REVISIÓN 1 (30)	REVISIÓN 2	VALIDACIÓN (31)

Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad	**FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO y/o CONVENIOS**	**Código:** 11-FR-02
		Versión: 4 / **Página:**
		Vigente desde: 25-01-2018

FECHA DE PRESENTACIÓN	13 de agosto de 2020	**No. Y FECHA DEL CONTRATO (1)**	73 del 17 de enero de 2020	
PERIODO DEL INFORME (2)	Desde	**17/07/2020**	Hasta	**17/08/2020**
NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA (3	**MARIA BRICEIDA DAZA DUARTE**			
OBJETO (4)	Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la personería local de Teusaquillo			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (4)	**ACTIVIDADES REALIZADAS (5)**	**SOPORTES (6)**
Entregar el inmueble objeto del presente contrato y mantenerlo en estado óptimo de servicio para el fin que ha sido arrendado	El inmueble ubicado en la carrera 19 No. 39B-59 de la Localidad de Teusaquillo fue entregado a título de arrendamiento a partir del 17 de enero de 2020 y durante un término de doce (12) meses, para el funcionamiento de la Personería Local de Teusaquillo	No aplica
Librar al arrendatario de todo acto de perturbación en el goce y tenencia del inmueble	No se han presentado situaciones de perturbación en el uso y goce del inmueble.	No aplica
Suscribir al acta de entrega del inmueble con el supervisor del presente contrato	El acta de inicio fue suscrita entre las partes el 17 de enero de 2020	Acta de inicio en expediente contractual
Entregar el inmueble a paz y salvo de impuestos y contribuciones de toda índole, lo mismo que a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos hasta la fecha de entrega	El contratista entregó previo a la suscripción del contrato el pago del impuesto predial de la vigencia 2020. Los servicios públicos se encuentran al día.	Pago impuesto predial en expediente contractual. Recibos de servicios públicos al día.
Asumir el valor de los impuestos, tasas, contribuciones que afecten el bien objeto del contrato de arrendamiento.	El contratista manifiesta estar a paz y salvo en los impuestos, tasa y contribuciones	No aplica
Lavar y desinfectar los tanques de almacenamiento de agua potable, mínimo 2 veces durante la duración del contrato, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 *"Por el cual se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano"*	El contratista fue informado y manifestó que acatara esta obligación	No aplica
Cumplir con los programas y objetivos del Plan Integral de Gestión Ambiental del Distrito	El contratista adopta conductas ambientales responsables, realiza las labores necesarias	No aplica

Capital con las disposiciones de la normatividad vigente y en desarrollo del presente contrato, a adoptar conductas ambientales responsables.	para el mantenimiento y cuidado de los árboles frutales ubicados en el predio.	
Realizar en coordinación con el supervisor del contrato los trámites tendientes al cambio de uso del inmueble para efecto del pago de servicios públicos	Los servicios públicos son cancelados bajo el uso de inmueble público.	Recibos de servicios públicos
Conceder al arrendatario, sin costo adicional un término prudencial y de común acuerdo para realizar las reparaciones y/o adecuaciones necesarias para la entrega del inmueble al momento de la terminación del contrato.	Esta obligación se cumplirá en el momento de finalización del contrato y entrega del inmueble.	No aplica
Las demás contempladas en la legislación civil aplicable en la materia y necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica	No aplica
Cumplir como contratista independiente con las obligaciones del sistema de seguridad social contenidas en las normas legales vigentes.[7]	El contratista en calidad de persona natural cumplió con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.	Soportes anexos al pago periodo julio - agosto 2020

Incluya tantas filas sean necesarias

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.[8]

DAVID BOHORQUEZ PINTO
Profesional Especializado
Dirección Administrativa y Financiera
SUPERVISOR

Original: Expediente del contrato
Copias: Supervisor(a) del contrato y contratista

[7] No aplica para Informes de Ejecución de Convenios
[8] Toda la documentación producida en desarrollo de las tareas de SUPERVISIÓN deberá reposar